TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA DEL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y punto SEGUNDO, apartado 2, inciso b) del Acuerdo General 05/2020 del veintisiete de abril del año en curso, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/05/2020, de manera no presencial por videoconferencia que será transmitida a través de las redes sociales de este Tribunal, a las veinte horas con (20:00) y subsecuentes del dieciséis de octubre del presente año, para resolver el expediente que a continuación se detalla:

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-11/2020-II	PATRICIA LÓPEZ CÓRDOVA	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUNDUACÁN, TABASCO

Villahermosa, Tabasco, dieciséis de octubre de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

LIC. RIGOBERTO RILEY MATA VILLANUEVA
MAGISTRADO PRESIDENTE

PRESIDENCIA